CERTIFICACION DE CALIDAD, SERIEDAD Y CUMPLIMIENTO

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO:

- Durante la vigencia del contrato esta información debe ser diligenciada por la Unidad que tiene a cargo la Supervisión. Se encuentra disponible en el contrato y/o en la Ficha Técnica de Avance de Ejecución de Contrato.
- Si el contrato se encuentra terminado y/o liquidado la Información será diligenciada por la Unidad de Asistencia Legal.

Nombre o razón social y NIT del solicitante:		MEDISOT SAS NIT 900906289	
Nombre o razón social y NIT del contratista:		MEDISOT SAS NIT 900906289	
Nombre, NIT, dirección y teléfono de la entidad que expide la certificación:		DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE IBAGUÉ TOLIMA Nit 800.165.945-5 Carrera 5 No.41-16 Piso 16 Edificio F-25 Ibagué Conmutador 2660009.	
Número del contrato:	CON26-032 DE 2024	Fecha de suscripción:	
Valor inicial del contrato:	$ 49.322.000	Valor final del contrato:	$49.322.000
Fecha de inicio:	23/08/2024	Fecha de aprobación de póliza:	22/08/2024
Fecha inicial de vencimiento:	20/12/2024	Fecha de terminación:	20/12/2024
Plazo inicial de ejecución:	120 Días	Plazo total de ejecución:	120 Días
Objeto del contrato:	Contratar en nombre de la Nación - Consejo Superior de la Judicatura - Dirección Seccional de Administración Judicial de Ibagué, el Programa de diagnóstico e intervención mediante la evaluación nutricional, condición física, metabólica y cardiovascular, para los funcionarios y Empleados de la Rama Judicial, Distrito Judicial de Ibagué.		

Clasificación del contratista de acuerdo al Decreto 4881 de 2008. Clasificación Registro Único de Proponentes

Actividad	Especialidad	Grupo		Actividad	Especialidad	Grupo

Información de Adicionales y/o otros si

No. de Adicional	Valor	Plazo adicional		No. de Adicional	Valor	Plazo adicional
Adición No. 1	0					

Datos generales del contrato diligenciados por:

Nombre:	**Cargo:**	**Unidad:**	**Firma:**
CARLOS BORIS CARTAGENA	Profesional Universitario	Talento Humano	

SC5780-153

www.ramajudicial.gov.co
Carrera 5 No. 41-16 Piso 16 Edificio F25 Business Center
60-82610090
erianoc@cendoj.ramajudicial.gov.co
@Ramajudicial02
Dirección Seccional Administración judicial Ibagué
@direccionseccionaldeltolima

2. EVALUACIÓN DE CALIDAD, SERIEDAD Y CUMPLIMIENTO:

- Información para ser diligenciada por la Unidad Supervisora del contrato. (M: Mala, R: Regular, B: Buena, E: Excelente)

CRITERIO	M	R	B	E		CRITERIO	M	R	B	E
Cumplimiento				X		Seriedad				X
Perfil de los profesionales, técnicos y/o asistentes				X		Tiempo de atención a las solicitudes				X
Calidad de los bienes y/o servicios suministrados				X		Calidad del soporte y mantenimiento				X
Observaciones: El contrato se prestó a satisfacción por parte del contratista.										

Evaluación de calidad, seriedad y cumplimiento elaborada por:

Nombre:	Cargo:	Unidad:	Firma:
CARLOS BORIS CARTAGENA	Profesional Universitario	Talento Humano	

Datos Director de la Unidad Supervisora:

Nombre:	Cargo:	Unidad:	Firma:
LUIS ALVARO BERNAL VERGARA	Profesional Universitario	Talento Humano	

Esta certificación se expide en la ciudad de Ibagué, a los treinta y uno (31) días de enero de dos mil veinticuatro (2024).

EDWIN RIAÑO CORTES
Director Seccional de Administración Judicial de Ibagué

SC5780-153

www.ramajudicial.gov.co
Carrera 5 No. 41-16 Piso 16 Edificio F25 Business Center
60-82610090
erianoc@cendoj.ramajudicial.gov.co
@Ramajudicial02
Dirección Seccional Administración judicial Ibagué
@direccionseccionaldeltolima